




GUÍA DOCENTE CURSO: 2018-19

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA			
Asignatura:	Régimen Jurídico de la Prevención de Riesgos Laborales		
Código de asignatura:	65103220	Plan:	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (Plan 2010)
Año académico:	2018-19	Ciclo formativo:	Grado
Curso de la Titulación:	3	Tipo:	Obligatoria
Duración:	Segundo Cuatrimestre		
DISTRIBUCIÓN HORARIA DE LA ASIGNATURA SEGÚN NORMATIVA			
	Créditos:	6	
	Horas totales de la asignatura:	150	
UTILIZACIÓN DE LA PLATAFORMA VIRTUAL:		Apoyo a la docencia	

DATOS DEL PROFESORADO			
Nombre	Cardona Alvarez, Antonio Miguel		
Departamento	Dpto. Derecho		
Edificio	Edificio Departamental de Ciencias Jurídicas (Edif. D). Planta 1		
Despacho	23		
Teléfono	+34 950 015470	E-mail (institucional)	cardona@ual.es
Recursos Web personales	http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=505748564852535390		
Nombre	Profesor/a pendiente de contratación o asignación		
Departamento			
Edificio	. Planta		
Despacho			
Teléfono		E-mail (institucional)	
Recursos Web personales	http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=		
Nombre	Soler Arrebola, José Antonio		
Departamento	Dpto. Derecho		
Edificio	Edificio Departamental de Ciencias Jurídicas (Edif. D). Planta 1		
Despacho	26		
Teléfono	+34 950 015163	E-mail (institucional)	jsoler@ual.es
Recursos Web personales	http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=505250505748545686		

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/4pZ6af/h7rjjqARYp+ANsA==>

Firmado Por	Universidad De Almeria	Fecha	27/09/2018
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	1/5
			
4pZ6af/h7rjjqARYp+ANsA==			

ELEMENTOS DE INTERÉS PARA EL APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

Justificación de los contenidos

La Asignatura "Régimen jurídico de la Prevención de Riesgos Laborales" aborda el análisis, estudio y conocimiento de la normativa en materia de protección de la seguridad y salud de los trabajadores en el entorno laboral.

Se estudian las normas e instituciones relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo, principalmente desde la perspectiva del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y desde su tratamiento singular por el Derecho Penal.

El objetivo es estudiar y conocer las fuentes legales en materia de prevención de riesgos laborales y la estructuración, sistemática y organización de los cuerpos normativos que la regulan, lo cual exige el manejo del lenguaje técnico-jurídico específico de sus principales instituciones y procedimientos.

Básicamente el alumno deberá adquirir, como competencias genéricas, el conocimiento de la legislación en materia de prevención de riesgos laborales, particularmente la normativa específica en materia de salud laboral y seguridad e higiene en el trabajo; así como el sistema de responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales.

Materia con la que se relaciona en el Plan de Estudios

.

Conocimientos necesarios para abordar la Asignatura

.

Requisitos previos recogidos en la memoria de la Titulación

.

COMPETENCIAS

Competencias Generales

Competencias Transversales de la Universidad de Almería

- Conocimiento de una segunda lengua
- Competencia social y ciudadanía global
- Conocimientos básicos de la profesión
- Capacidad para resolver problemas
- Comunicación oral y escrita en la propia lengua
- Habilidad en el uso de las TIC
- Capacidad de crítica y autocrítica
- Trabajo en equipo
- Compromiso ético
- Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma

Competencias Básicas

- Comprender y poseer conocimientos
- Aplicación de conocimientos
- Capacidad de emitir juicios
- Capacidad de comunicar y aptitud social
- Habilidad para el aprendizaje

Competencias Específicas desarrolladas

- Capacidad para realizar análisis sobre la aplicación de la normativa en materia de prevención de riesgos laborales.

- Las específicas del Título conforme Memoria del mismo (pág. 37)

<http://cms.ual.es/idc/groups/public/@academica/@titulaciones/documents/documento/memoria-rrlyrrhh-6510.pdf>

UAL1, UAL8, FB22, FB23 y FB24

OBJETIVOS/RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Conocimiento de la normativa en materia de protección de la seguridad y salud de los trabajadores en el entorno laboral.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/4pZ6af/h7rjjqARYp+ANsA==>

Firmado Por

Universidad De Almería

Fecha

27/09/2018

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

4pZ6af/h7rjjqARYp+ANsA==

PÁGINA

2/5



4pZ6af/h7rjjqARYp+ANsA==

PLANIFICACIÓN

Temario

1. Marco normativo de la seguridad y salud laboral.
2. Deberes empresariales en prevención de riesgos laborales.
3. Derechos y obligaciones de los trabajadores en materia de seguridad y salud laboral.
4. Participación de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales.
5. Organización de la prevención de riesgos laborales.
6. Organismos competentes en materia de prevención de riesgos laborales.
7. Normas específicas de prevención de riesgos laborales.
8. Responsabilidades en materia de seguridad y salud laboral.
9. Concepto de Derecho Penal. Principios fundamentales.
10. Responsabilidad penal individual y responsabilidad penal de las personas jurídica.
11. Delitos contra los derechos de los trabajadores. Delitos contra la seguridad e higiene en el trabajo.
12. Derecho Penal. La imprudencia.

Metodología y Actividades Formativas

En ambos casos las propias del Derecho y previstas en el Plan de Estudios para esta Asignatura, en concreto respecto a las actividades formativas: resolución individual o en grupo; casos prácticos y problema; tutoría individual o en grupo; elaboración y redacción de trabajos prácticos, individuales o colectivos; clase magistral; asistencia a conferencias, seminarios. Y por lo que se refiere a las Metodologías docentes: exposición teórica: clase magistral, conferencia; método del caso: trabajo autónomo. Resolución por el estudiante, con la asistencia del profesor de un caso práctico, la elaboración de un dictamen o informe; Trabajo cooperativo. Resolución por un grupo de estudiantes, con la asistencia del profesor de un caso práctico, la elaboración de un dictamen o informe.

Actividades de Innovación Docente

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/4pZ6af/h7rjjqARYp+ANsA==>

Firmado Por	Universidad De Almeria	Fecha	27/09/2018
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	3/5
			
4pZ6af/h7rjjqARYp+ANsA==			

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Criterios e Instrumentos de Evaluación

- Cada profesor determinará y hará públicos los criterios de evaluación aplicables a cada una de los bloques temáticos.
- Evaluación de conocimientos: Un examen final, cuya fecha, lugar y hora fija la Facultad de Derecho, que constará de dos ejercicios. Un primer ejercicio escrito sobre los contenidos teóricos de la Asignatura. Y un segundo ejercicio también escrito sobre los contenidos prácticos de la Asignatura y para cuya calificación se valorará el dominio de las materias estudiadas, su comprensión y aplicación al caso práctico. Cada ejercicio será calificado de 0 a 10. Para aprobar el examen es obligatorio superar ambos ejercicios con un mínimo de 5 en cada uno y en una misma convocatoria. La nota obtenida en el ejercicio teórico será ponderada por 0,70 y la nota obtenida en el ejercicio práctico será ponderada por 0,30.
- Superados ambos ejercicios del examen escrito final procederá, si corresponde, la valoración de la participación en las sesiones teóricas y prácticas y/o la realización de actividades programadas como parte de la Asignatura, así como las actividades puntuables realizadas en grupos de trabajo o individualmente, dirigidos y tutorizados, que podrá complementar la calificación final.
- En ningún caso, sin superar previamente ambos ejercicios del examen final, ni la asistencia a clase, ni la realización de los casos prácticos durante las sesiones de grupo práctico, ni la participación en clase de grupo docente o a través del Aula Virtual podrá computar en la evaluación final del rendimiento para superar la Asignatura; es decir, no cabe la compensación de la suficiencia en el conocimiento exigido de la Asignatura acreditado en el examen final escrito a través de actividades, pruebas, o realización de trabajos o casos prácticos.

Mecanismos de seguimiento

- Asistencia a tutorías
- Asistencia y participación en seminarios

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/4pZ6af/h7rjjqARYp+ANsA==>

Firmado Por	Universidad De Almeria	Fecha	27/09/2018
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	4/5
			
4pZ6af/h7rjjqARYp+ANsA==			

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía recomendada

Básica

- LÓPEZ GANDÍA y BLASCO LAHOZ. Curso de prevención de riesgos laborales. Tirant lo Blanch. 2017.
- MORILLAS CUEVA. Estudios del Código Penal reformado. Dykinson. 2015.
- MONEREO PÉREZ y MOLINA NAVARRETE y OLARTE ENCABO. Tratado de prevención de riesgos laborales. Teoría y práctica. Tecnos. 2020.
- IGARTUA MIRÓ. Sistema de prevención de riesgos laborales. Tecnos. 2020.

Complementaria

Otra Bibliografía

Bibliografía existente en el Sistema de Información de la Biblioteca de la UAL

Puede ver la bibliografía existente en la actualidad en el Sistema de Gestión de Biblioteca consultando en la siguiente dirección:

<http://almirez.ual.es/search/e?SEARCH=REGIMEN JURIDICO DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES>

DIRECCIONES WEB

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/4pZ6af/h7rjjqARYp+ANsA==>

Firmado Por	Universidad De Almeria	Fecha	27/09/2018
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	5/5



4pZ6af/h7rjjqARYp+ANsA==